



---

PwC  
Nicaragua

Diciembre 2022

---

# Tax and Legal News

## Adopción de la NIIF 17 - Contratos de Seguros se posterga para el 1 de enero de 2025

El pasado 01 de diciembre de 2022 fue publicado en la Gaceta No. 226, la *Resolución CD-SIBO/F-1346-4-NOV22-2022*, mediante la cual se reforma la Norma que regula el Marco Contable para empresas de seguros, reaseguros y afianzadoras en Nicaragua, postergando la entrada en vigencia de la NIIF 17 - Contratos de Seguros para el **1 de enero de 2025**.

# Adopción de la NIIF 17 - Contratos de Seguros

En La Gaceta, Diario Oficial No. 240 del 18 de diciembre 2017, se publicó Resolución de la Superintendencia de Bancos y otras Instituciones Financieras (SIBOIF), en la que aprueba el **Marco Contable de las compañías de Seguro, Reaseguro y Afianzadoras**, indicando que debía implementarse la **NIIF 17 “Contratos de Seguros”** a partir del 1 de enero **2021**.

En junio de 2020, la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB en inglés) postergó la entrada en vigencia de la NIIF 2017 para el **1 de noviembre de 2023**.

La reciente publicación en la Gaceta, reforma el artículo 5 de la citada Resolución, determinando para las compañías de Seguro, Reaseguro y Afianzadoras lo siguiente:



1 de enero 2025 deberán implementar todo lo concerniente con la NIIF 17



Las sociedades deberán continuar con los planes de adopción de la Normativa Contable



Las sociedades deberá emitir informes financieros paralelos del 1 de enero al 31 de diciembre 2024 que faciliten la transición de la NIIF 17

Además de lo anterior, deberán informar al Superintendente los avances y actividades concerniente a la adopción e implementación de la NIIF 17, conforme sea requerido.

Si eres una empresa de Seguros, Reaseguros y Afianzadoras y tienes dudas sobre la aplicación de esta norma contable y de las implicancias que tendrá en tu empresa, te invitamos a contactarnos para brindarte acompañamiento en este proceso.

# Contáctenos

---

## Nuestro equipo

### **Marisol Arcia**

Territory Senior Partner  
PwC Interaméricas

[marisol.arcia@pwc.com](mailto:marisol.arcia@pwc.com)

### **Ramón López V.**

Gerente de Impuestos,  
Legal y BPO  
PwC Nicaragua

[ramon.e.lopez@pwc.com](mailto:ramon.e.lopez@pwc.com)

### **Francisco Barrios G.**

Socio Líder Regional de  
Impuestos, Legal y BPO  
PwC Interaméricas

[francisco.barrios@pwc.com](mailto:francisco.barrios@pwc.com)

### **David Urcuyo**

Socio Coordinador de  
Impuestos, Legal y BPO  
PwC Nicaragua

[david.a.urcuyo@pwc.com](mailto:david.a.urcuyo@pwc.com)

---

## Otros canales

[pwc.com/interamericas](http://pwc.com/interamericas)

- Facebook: <https://es-la.facebook.com/PwCIteramericas/>
- Twitter: [https://twitter.com/PwC\\_Interamerica](https://twitter.com/PwC_Interamerica)
- LinkedIn: <https://pa.linkedin.com/company/pwc-interamericas>
- Instagram: <https://www.instagram.com/pwcinteramericas/?hl=es>
- YouTube: <https://www.youtube.com/channel/UC4bybIcAsC4gUIRKoFKgsMQ>



El contenido de este boletín es solo para fines de información general y no debe utilizarse como sustituto de una consulta con asesores profesionales.